

715409

Guayaquil, 20 de julio del 2018.

Señor.  
ALEX BRUNO CARRERA GOMEZ.  
Ciudad.

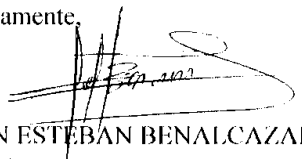
De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que de conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía METPARTS CONSTRUCTORA METAL & PARTES CIA.LTDA., reunida en la ciudad de Guayaquil, el día 20 de julio del 2018, se decidió elegirle a Usted por unanimidad como Presidente de la compañía, por un período de cuatro Años. A Usted le corresponde subrogar y reemplazar el Gerente / representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva.

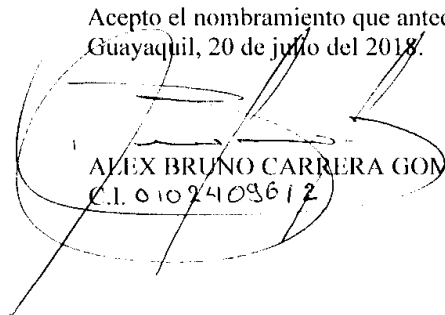
Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía METPARTS CONSTRUCTORA METAL & PARTES CIA.LTDA. constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Pública Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, en fecha ocho de septiembre del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número 4355 del veinte y nueve de noviembre del dos mil diecisiete.

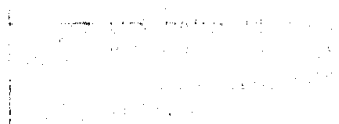
Al felicitarlo por tal designación, formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,

  
JUAN ESTEBAN BENALCAZAR MARTINEZ  
Gerente

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.  
Guayaquil, 20 de julio del 2018.

  
ALEX BRUNO CARRERA GOMEZ  
C.I. 0102403612



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.593  
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2018  
HORA DE REPERTORIO:09:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **METPARTS CONSTRUCTORA METAL & PARTES CIA. LTDA.**, a favor de **ALEX BRUNO CARRERA GOMEZ**, de fojas **42.382 a 42.385**, Registro de Nombramientos número **11.926**.

ORDEN: 44593



**Ab. Lanner Cobeña C.**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 03 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0442517

